



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

0003088

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 29 SET. 2017

VISTOS

El Informe N° 368/17 de fecha 13 de Septiembre del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol 202403 con giro de venta al por menor de artículos de joyería, local ubicado en Cabo Ortiz N° 150 Local B, la cual se encuentra a nombre de **SILVIA AGUAYO TORRES** cedula de identidad N° [REDACTED], según visita inspectiva no se encuentra desarrollando el giro indicado y no ha realizado el pago de las respectivas patentes.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MADRICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Patentes Comerciales
3. Interesado
MCP/YGS/MWP/MEVP/pdl